

Portal del Empleado Público para el PSEC

LA CONSEJERÍA de Administración Pública y Hacienda ha puesto en funcionamiento el Portal del Empleado Público. Este portal, al que antes se accedía a través de la intranet de la Junta de Extremadura, es accesible a través de Internet. La dirección es <http://portalempleado.juntaextremadura.net/empleado>

En el portal podemos encontrar información general referida a procesos selectivos de la administración pública, retribuciones, legislación, publicaciones, calendario laboral, jubilación, formación, etc

Además, los trabajadores de la Junta de Extremadura podremos acceder a un área privada, donde es posible consultar las nóminas, los certificados de formación y renta, vida laboral, etc.

CCOO considera un avance importante la implementación de este portal, una mejora en la sociedad de la información del siglo XXI. No obstante, creemos que se debería haber organizado mejor el período transitorio, con lo que nos hubiéramos ahorrado las numerosas molestias y disfunciones que se han producido en lo que llevamos de año.